

RESOLUCION -CD- N° 497/2012

**Salta, 8 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.489/12**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Maria Feliciano Gutiérrez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2012.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Maria Feliciano Gutiérrez -Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la Maestría en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 59/12, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 17/12 del 09-10-12, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/12 del 09-10-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior asignar la Lic. MARIA FELICIANA GUTIERREZ -Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 1.035.- (PESOS UN MIL TREINTA CINCO) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de cuotas correspondientes a la Maestría en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.035.- (PESOS UN MIL TREINTA CINCO) en la partida 3.8.3 del presupuesto Ejercicio 2012, según Resolución CS N° 071/12.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo,

RESOLUCION -CD- N° 497/2012

**Salta, 8 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.489/12**

Departamento de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**